



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 02 de Octubre de 2019

ORDEN DEL DIA N° 80 / 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Determinese la realización de una investigación administrativa en relación al extravío del portátil P-3 asignado a la Séptima Compañía.

*La investigación determinada estará a cargo del Capitán Cuarta Compañía Sr. **CRISTIAN BARRAZA CALDERON**, el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles, el Extravío de dicho equipo, como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades que hubiese.*

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Pedro A. Flores Mendoza
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur